



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de julio de 1991

Número 2

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 77/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1551 de fecha 5 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de julio de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de agosto de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de

dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de abril de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por las fracciones I y V del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del

---

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de julio de 1991 | No. 2

---

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 2548, 2549, 2556, 2552, 2557, 2555, 2554, 2553, 2550, 301-A1 y 302-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2516, 2551, 2547, 2559 y 2558.

---

(Viene de la primera página)

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo

de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracciones I y V, de la Ley Federal de Reforma Agraria que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de agosto de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; relativo a la parcela de Estanislao Hernández Vargas titular del certificado 129471 y como nuevo adjudicatario el sucesor preferente Jaime Márquez Enciso, la asamblea general de ejidatarios esta solicitando la privación del titular por haber incurrido en las causales de privación que menciona el artículo 85 en sus fracciones I y V en virtud de que el ejidatario abandonó el cultivo personal de su parcela por más de dos años con su familia y la esta otorgando en arrendamiento y que una vez que fue decretada la privación del titular se adjudique en términos por lo establecido en el artículo 86 de la Ley de la materia, y además la asamblea informó que es el sucesor preferente el que tiene el mejor derecho sobre la posesión y goce de la parcela, y hacemos la aclaración que por error de esta dependencia al momento de elaborar la confronta se agregó como vacante más no el nombre del sucesor preferente en donde la asamblea solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente seguirle juicio privativo al titular por las causales antes mencionadas y el reconocimiento de derechos agrarios del sucesor preferente Jaime Márquez Enciso en base al artículo 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que es de expedirle su certificado de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando su unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de agosto de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Estanislao Hernández Vargas. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—129471.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, al C.: 1.—Jaime Márquez Enciso. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1546/88, relativo del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE REYES SANTANA endosatario en procuración del señor JOSE CRUZ OLVERA, en contra de LEONIL RODOLFO BIKES DELGADO. El C. Juez señaló **la diez horas** del día primero de agosto de 1991.—Para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en subasta pública del bien inmueble cuyas características son las siguientes: automóvil marca Ford LTD tipo Hartop, modelo 1979 con conversión a Mercury 1984 motor hecho en México, Serie No. AF62WL 3448, 2.—Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México por tres veces dentro de tres días convóquense postores sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de quince millones de pesos 00/100 M.N.) asimismo fíjese el edicto correspondiente en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la forma que marca la Ley.—Toluca, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2548.—3, 4 y 5 julio.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el expediente número 586/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FROYLAN BELTRAN GARCIA Y JOVITA SANCHEZ DE BELTRAN, la Ciudadana Juez del conocimiento señala las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente juicio sobre el inmueble embargado, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 68.23 m con Gonzalo Trujillo, sur: 79.00 m con Abel Ortega, Oriente: 45.60 m con Vicente Millán, poniente: 87.44 m con Margarita Vázquez, teniendo una superficie de cinco mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n., con deducción de un diez por ciento que señala la Ley. Convóquese postores y citese a acreedores.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tenancingo, Méx., a 20 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2549.—3 julio.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1367/91.

Tercera Secretaría.

MARGARITA SALAZAR SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en la población de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 21.00 m con Rodrigo Zavala Pérez; al sur: 21.00 m con Raquel Rosas; al oriente: 10.40 m con primer callejón de la Libertad; al poniente: 10.37 m con Magdalena Ramírez Vda. de Banda, superficie aproximada de: 218.85 m2, aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 26 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2556.—3, 9 y 11 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. CARLOS PEREZ ALCANTARA Y  
C. MARTHA SONIA RUIZ MEDINA

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 275/91-2, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escrituras públicas), Diana Morales Cortés, promueve el mencionado juicio, en contra de ustedes Carlos Pérez Alcántara y Martha Sonia Ruiz Medina. Por auto del veinticinco de abril, se tuvo por presentada a la actora promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil. Y por auto del diecisiete de junio del presente año, se ordenó emplazarlos por este medio, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expide a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y uno, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta Ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
2552.—3, 15 y 25 de julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1284/91

Segunda Secretaría.

ANGEL DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Mumeta", ubicado en la población de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con Salvador Flores Monsalvo; al sur: 21.30 m con Armando Escalera; al oriente: 26.00 m con Emma Domínguez González; al poniente: 26.00 m con cerrada de Texas; con superficie aproximada de 546.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.  
2557.—3, 8 y 11 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número 1368/91

Segunda Secretaría

CONSTANTINA ESPEJEL DE SALAZAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Cementerio Viejo" ubicado en la población de San Andrés Chiutla, Texcoco, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.77 m con Esteban Madrid, hoy Martha Laura y Claudia Alcocer Ponce de León; al sur: 16.95 m con calle Zaragoza; al oriente: 22.98 m con Fausto Porfirio Madrid Hernández; al poniente: 22.47 m con calle, con superficie de 383.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.  
2555.—3, 8 y 11 julio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

PILAR CEDILLO PULIDO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1313/91, respecto del inmueble denominado "Tiendaquihúac", ubicado en Avenida de las Torres sin número en Santa Clara Estado de México, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 457.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.80 m con Facundo Cedillo; al sur: 19.60 m con Pedro Cedillo; al oriente: 21.20 m con Av. de Las Torres, al poniente: 17.50 m con Jorge Badillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
2554.—3, 17 y 31 julio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

VICTOR MANUEL CEDILLO GIGA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio urbano denominado "Tiendaquihúac", ubicado en Nacional 34 Santa Clara, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.30 m y 66.80 m ambos con Facundo Cedillo; al sur: 20.40 m y 68.15 m ambos con Pedro Cedillo; al oriente: 17.00 m con calle Nacional; y 4.40 m con Pedro Cedillo; al poniente: 13.30 m con avenida de Las Torres y 7.15 m con Facundo Cedillo Maya. Con una superficie aproximada de 1,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del Conocimiento admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de junio de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.  
2552.—3, 17 y 31 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

En el expediente Num. 361/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en este juzgado por Espiridión Juárez Suárez, en contra de Pedro Hernández Castillo.—El Ciudadano Juez dictó un auto que dice: Jilotepec, Méx., a 31 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Por presentado el escrito del actor Espiridión Juárez Suárez, visto su contenido y el estado de los autos, como se pide, se manda anunciar el remate en primera almoneda, del vehículo embargado, en este juicio; por medio de publicaciones, de Edictos, que deberán hacerse de tres veces, dentro tres días, en el tablero de avisos en este juzgado y en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, señalándose las doce horas del día siete de agosto del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dos millones de pesos, valor principal fijado a dicho mueble por peritos remate que se llevará a cabo, en el local de este juzgado. Se cita a los acreedores y postores, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, y 763 del Código de Procedimientos civiles, públicamente a la Legislación Mercantil.—Jilotepec, Méx., junio 13 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
2550.—3, 4 y 5 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AMADO BARRON TOLEDO

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de apoderado de BOSQUES DE ATIZAPAN, S.A., ha promovido ante este juzgado bajo el número 1743/90-1, juicio verbal, sobre rescisión de contrato preliminar de compraventa, celebrado con usted con fecha dos de enero de 1975, respecto del inmueble ubicado en el lote 53, manzana 49, en el fraccionamiento Las Alamedas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, a fin de que se apersona al presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el local de este juzgado a los 22 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
301-A1.—3, 15 y 25 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. MARIA P. RAMIREZ BRIONES

El señor ROSALES CUETO JORGE, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted bajo, el número de expediente 650/91-3, en el que por auto de fecha siete de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirán el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los 26 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.  
302-A1.—3, 15 y 25 julio,

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Expediente 219/91, JUAN JOSE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con Juan José Hernández; sur: 65.00 m con barda de piedra; oriente: 55.00 m con camino; y poniente: 52.00 m con Juan José Hernández; superficie:

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., junio 21 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2516.—28 julio, 3 y 8 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 212/91, C. ENRIQUE MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 97; con Roberto García; al sur: 113; con Clemente Cruz y otro; al ote: 59; con un callejón; al pte: 61; con Pablo Hernández. Sup. 6,315 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 213/91, C. ENRIQUE MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 57; con Miguel Monroy; al sur: 81; con Ernesto Vega; al ote: 99; con Victoria Monroy y otra; al pte: 94; con un callejón. Sup. 6,624 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 214/91, C. MARTIN SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 10; con Rodolfo Noguez S., al sur: 10; con Modesta Sandoval; al ote: 20.25 con Faustino Almaraz B., al pte: 20.25 con Arturo Sandoval S. Sup. 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551. 3, 8 y 11 julio.

Exp. 215/91, C. PORFIRIO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 312.50 con Rafael Cárdenas y otro; al sur: 239; 41; con Esther Osornio y otros; al ote: 222; con Aquileo Miranda y otra; al pte: 107; 96; con Virginia Noguez y otro. Sup. 57,445 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio

Exp. 216/91, C. MIGUEL A. CORDERO COTARDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 50.73 con Antonio Vega B., al sur: 40.50 con Emiliano Vega; al ote: 65.55 con Jaime Piña M., al pte: 63; con camino Real. Sup. 2,840 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 217/91, C. EMILIANO VEGA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 40.02 con Miguel A. Cotero; al sur: 33; con Antonio Vega B., al ote: 54.08 con Jaime Piña M., al pte: 53.03 con camino Real. Sup. 1,950 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 218/91, C. BULMARO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 360; 64; 198; 5; 188; 91; con Arturo Noguez; al sur: 176; 266; con Fidel Camacho; al ote: 142.8; 27.5; 25; con Aquileo Miranda y otros; al pte: 57; 57; 48; 26; con Socorro Miranda. Sup. 61 294.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 219/91, C. BULMARO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 18; con J. Guadalupe Miranda A., al sur: 17; con callejón; al ote: 9.50 con calle; al pte: 8.00 con J. Guadalupe Miranda A. Sup. 154.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 220/91, C. ENRIQUE BARRON CAMUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 135; con Manuel Franco G., al sur: 180; con Heriberto Franco; al ote: 30; 60; 45; 30; con camino; al pte: 20; con camino part. Sup. 16,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 221/91, C. ANGEL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide al nte: 53.30 con camino Aculco-Fondo; al sur: 75.50 con Enrique Saldívar; al ote: 20.60; 28.70; 11.70; 25; 85.60; 11.40 con camino y Alfredo Pérez; al pte: 111.60 con Eliseo Teodoro. Sup. 10,523.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 222/91, C. FELIPE DELGADO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 69; con J. Gpe Barrera R., al sur: 60; con Irma García de U., al ote: 60; con Manuel Cruz y otros; al pte: 49; con calle S. Sánchez Colín Sup. 3,490.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 223/91, C. RAQUEL POSADAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 110; con José Cruz; al sur: 110; con Bernardo Jiménez R., al ote: 100; con carretera; al pte: 100; con Bernardo Jiménez R. Sup. 10,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2551.—3, 8 y 11 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 7169/54/91, JOSE AMADO JAIME DE S. JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, Cda. Las Rosas, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.05 m con Israel Ortega Rosas, sur: 20.10 m con propiedad privada, oriente: 22.84 m con propiedad privada, poniente: 20.60 m con Angel Rosas Franco.

Superficie aproximada de: 470.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2547.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 7168/53/91, VICTOR BLANQUEL GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, P.D. "Arbol Grande", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.10 m con Florentina Blanquel Gómez; sur: 15.40 m con calle Abasolo; oriente: 31.40 m con Eduardo y Teresa Blanquel Gómez; poniente: 28.40 m con Hermilo Blanquel Gómez.

Superficie aproximada de: 538.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2547.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 7170/55/91, RAUL ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, Cda. Las Rosas s/n., municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.75 m con Cda. Las Rosas; sur: 16.70 m con Prisciliano Chavarria; oriente: 51.92 m con Gertrudis Rosas; poniente: 10.92 m, 4.95 m y 42.90 m con María Isabel Rosas Gómez.

Superficie aproximada de: 791.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2547.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1455/17/90, C. TERESA ZARATE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con predio baldío; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1439/01/90, C. CARMEN ALFARO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 12.50 m con lotes 6 y 7; al sur: 12.50 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote 1; al poniente: 10.30 m con lote 3.

Superficie de: 120.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1448/10/90, C. SEBASTIAN RAMIREZ TOVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Tepcolulco, mide y linda; al norte: 26.50 m con Francisco Padilla; al sur: 28.30 m con calle Pedregal; al oriente: 21.00 m con Rolando Romero; al poniente: 21.90 m con Angel Moro.

Superficie de: 586.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 1459/21/90, PEDRO LUJAN NOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac Sur, mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 3.50 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 19.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie de: 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1458/20/90, C. TERESA LINARES GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1460/22/90, C. PEDRO MIRANDA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 16.50 m con lotes 3 y 4; al sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 6.80 m con lote 1; al poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie de: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1461/23/90, AURELIO BASILIO PERCASTRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 10; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 2234/26/90, C. LAZARO CRUZ ANASTACIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregal No. 14 Tepcolulco, municipio de Ecatepec, P.D. Tepcolulco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Victoriano Barrera; al oriente: 33.00 m con Juan Torres; al poniente: 33.00 m con Cándido Cruz.

Superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1457/19/90, C. JCSE RUDY PALENCIA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpctlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 9; al poniente: 15.00 m con lote 11.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1456/18/90, C. ANGEL MARTINEZ JASSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 9.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19081/227/90, C. FELIX LOPEZ BAUTISTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación, Tulpelac, municipio de Ecatepec P.D. "El Parque", mide y linda; al norte: 11.50 m con lote 8, al sur: 12.30 m con lote 8, al oriente: 17.25 m con fracción restante, al poniente: 17.20 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 204.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19084/230/90, C. GUADALUPE POSADAS VDA. DE ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Zonquinteca", "I", mide y linda; al norte: 10.20 m con propiedad particular, al sur: 10.20 m con límite de colonia, al oriente: 19.30 m con Bertha Rubio, al poniente: 18.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 190.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 19104/250/90, C. JORGE BAZAN PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 15.00 m con José Carmen Nora Plancarte, al sur: 15.00 m con Juan Hernández Pérez, al oriente: 8.00 m con José Luis Torres, al poniente: 8.00 m con calle Xochitenco.

Con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 19101/247/90, C. JOSE LUIS MENDEZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Ma. de la Luz León Muñoz, al sur: 15.00 m con José Carmen Noría Plancarte, al oriente: 8.00 m con Guadalupe Vilchis Ledezma, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 19100/246/90, C. FELIPE CRUCES ZAMUDIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 12.85 m con calle sin nombre, al sur: 10.85 m con Fortino Crescos Soto, al oriente: 14.55 m con Felipa López López, al poniente: 14.55 m con calle sin nombre.

Con superficie aproximada de: 171.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19063/209/90, C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ ALDANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Xochitenco, mide y linda; al norte: 31.30 m con el señor Marcelino Ayala Soto, al sur: 28.50 m con el señor Guillermo Martínez, al oriente: 12.50 m con el señor o señora Herminia Avila, al poniente: 17.50 m con calle privada Xochitenco.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19062/208/90, C. DAVID GUTIERREZ CASTRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tepetzicasco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle S/N, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote No. 3, al poniente: 15.00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19061/207/90, C. PABLO JIMENEZ CATANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Parque mide y linda; al norte: 7.80 m con calle Nacional, al sur: 7.00 m con lote 8, al oriente: 19.72 m con lote 5, al poniente: 23.80 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 153.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19069/215/90, C. JOSE SANTOS VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "El Pedregal", mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Rivera Fernández, al sur: 14.20 m con Jesús Sánchez Castillo, al oriente: 13.00 m con calle Granada, al poniente: 13.00 m con Agustín Camacho Pérez.

Superficie aproximada de: 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 1968/214/90, C. TERESA DE JESUS PAREDES OCAMPO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuauclac, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 19, al poniente: 8.00 m con calle Orquideas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 7802/351/89, C. DOMINGO HERNANDEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. C. de la Nopalera mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, al sur: 10.00 m con lote 50, al oriente: 12.00 m con Isabel Hernández Avila, al poniente: 12.00 m con Mario Hernández Avila.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 7098/190/86, C. ANASTACIO JARAMILLO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Gato, mide y linda; al norte: 29.00 m con Ausencio Arvizu Blanco, al sur: 29.00 m con Enrique Olvera Guerrero, al oriente: 5.00 m con Albio Fragoze, al poniente: 5.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 9427/388/89, FELICIANO PEREZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 15.00 m con Guadalupe Posada, al sur: 15.00 m con Antonio Sánchez Herrera, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con Juan Hernández Pérez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 2235/27/90, C. FORTINO PLATA YOLANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tepetzaco, mide y linda; al norte: 11.85 m con lote 3; al sur: 10.25 m con lote 1; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con camino vecinal.

Superficie de: 121.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1444/06/90, C. BALTAZAR TORRES VALLE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 13.90 m con calle sin nombre; al sur: 13.90 m con lotes 7 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 3; al poniente: 9.50 m con lote 5.

Superficie de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1446/08/90, C. CELIA FLORES AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 8; al poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1440/02/90, C. MANUEL FABIAN MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1447/09/90, C. LUIS SANCHEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 20.50 m con lote 2; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 5.10 m con calle sin nombre; al poniente: 6.80 m con lote 8.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1454/16/90, C. MA. GUADALUPE BELLO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1442/04/90, C. PABLO CARBAJAL CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec, P.D. Lomas de San Carlos, mide y linda; al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Conrado Venegas; al oriente: 20.00 m con Miguel Hernández; al poniente: 20.00 m con Domitila Ruiz de Armenta.

Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1443/05/90, C. JOSEFINA GOMEZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 19.30 m con lotes 6 y 7; al oriente: 9.50 m con lote 4; al poniente: 9.60 m con propiedad privada (lote baldío).

Superficie de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1453/15/90, C. ADOLFO GUZMAN YAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 5; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 12.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1451/13/90, MAXIMINO CANIZAL HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote 2; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote 12.

Superficie de: 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1441/03/90, JOSE CRUZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 13.00 m con lote 1 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 2; al poniente: 9.50 m con lote 4.

Superficie de: 123.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 2237/29/90, C. JOSE GUADALUPE NIETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tepetzcasco, mide y linda; al norte: 14.60 m con lote 5; al sur: 13.50 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.09 m con propiedad privada.

Superficie de: 127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 2239/31/90, C. TERESA MARTINEZ MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tejocote, mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Munguía Saldaña; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Mariano Matamoros.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 4979/073/86, FIDENCIO SANDOVAL ROCHA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 10.00 m con Rubén Carbajal, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 37.00 m con Eulogio López, al poniente: 37.00 m con Pedro Suárez.

Superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 3397/43/89, C. MARCELO GUERRERO RIQUELME promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 17.75 m con lote 5, al sur: 17.90 m con lote 7, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 124.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 7113/205/86, C. MARÍA CANDELARIA SANCHEZ DE RANGEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Milpa Grande, mide y linda; al norte: 24.50 m con lote 3, al sur: 22.35 m con lote 4, al oriente: 11.80 m con calle Pirules, al poniente: 9.35 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 245.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 1898/031/87, C. LUCIA MELO DE MARIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, ampliación Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec P.D. Coanaleco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 17, al sur: 14.00 m con calle, al oriente: 8.60 m con propiedad privada, al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

N. R. 633/87.

Exp. 3395/41/89, CARLOS MORALES ARIAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 3, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 17.50 m con lote 11, al poniente: 17.50 m con lote 9.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 3655/157/89, FRANCISCO BARRERA CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, "El Gaitito", mide y linda; al norte: 29.82 m con Catalina Soberanes, al sur: 28.85 m con Juan Méndez C., al oriente: 11.50 m con Andrés López, al poniente: 11.35 m con calle Aquiles Serdán.

Superficie aproximada de: 335.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 13135/296/86, C. ANGEL RODRIGUEZ VILLEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Huizache Chico, mide y linda; al norte: 18.22 m con Ana María Bernal G., al sur: 18.22 m con Epifanio García, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Mateo Díaz García.

Superficie aproximada de: 163.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 71106/198/86, C. RICARDO CERVANTES R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec P.D. El Capulín, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 9.50 m con Andrés Banda Fragoza, al oriente: 21.50 m con Perfecto Romero, al poniente: 21.00 m con Lázara Mendoza López.

Superficie aproximada de: 187.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 712/204/86, C. GUILLERMO PEREZ HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tía Rosa, mide y linda; al norte: 17.40 m con Julio Romero Gracia, al sur: 17.30 m Luis Esteban Ramírez, al oriente: 8.10 m Leonardo Rivera G., al poniente: 8.10 m calle vecinal.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 13221/322/86, C. PORFIRIO ARRIAGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec P.D. El Cuervo, mide y linda al norte: 9.00 m con Moisés Rodríguez, al sur: 9.00 m con calle vecinal, al oriente: 21.00 m con Ernesto Castañeda, al poniente: 21.00 m con Martha Hernández de Arriaga.

Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 4951/045/85, C. JUAN CASTAÑEDA GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Cuauacalco Chico, mide y linda al norte: 15.00 m con lote 12, al sur: 15.00 m con lote 10, al oriente: 9.08 m con calle, al poniente: 8.92 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 4984/098/86, C. EUSEBIO RAMIREZ VALDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Ahuacatlán, mide y linda; al norte: 24.00 m con Odilón García, al sur: 24.00 m con Juan Junco, al oriente: 10.00 m con Roberto Junco, al poniente: 10.00 m con acueducto.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. I.A. 19078/224/90, C. ARNULFO VALDEZ BRUNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpellac, municipio de Ecatepec P.D. "Texcalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con calle S/N, al sur: 8.00 m con lote 11, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

Exp. 7361/443/89, CARMEN ARELLANO DE CASINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos "Piedra Grande", mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Piedra Grande, al sur: 9.90 m con lote 10, al oriente: 25.46 m con lote 2, al poniente: 25.46 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2559.—3, 8 y 11 julio.

## EDOMEX, CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR,

S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "EDOMEX, CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR", S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo 15 de julio de 1991, a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa, ubicado en avenida fuente de pirámides número 1 despacho 803, en Tecamachalco, Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
2. Designación de nuevo liquidador.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la asamblea.

Toluca, México., junio 28 de 1991.

A T E N T A M E N T E

EL LIQUIDADADOR

LIC. ROBERTO GUTIERREZ PAVON.—Rúbrica.

2558.—3 julio